



EXP-UNC: 0024472/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

La Resolución N° 124/2018 de este Honorable Consejo Directivo por la que se aprobó el **procedimiento para la asignación de cargos de Dedicación Exclusiva** asignados a esta Facultad por el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos Académicos del Ministerio de Educación de la Nación en 2006 y aquellos cargos que a la fecha hayan recibido el mismo tratamiento;

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes;

Que se cometieron errores y corresponde, entonces, rectificar la resolución mencionada ut supra;

Lo indicado por Prosecretaría General a fs. 50;

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Visto y el Art. 1º de la Res. HCD N° 124/2018 y donde dice: "Programa de Desarrollo de Recursos Humanos", deberá decir: "Programa de Desarrollo de Recursos Humanos Académicos".

Art. 2º.- Rectificar el Art. 3º y donde dice: "377/201", deberá decir "377/2011".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

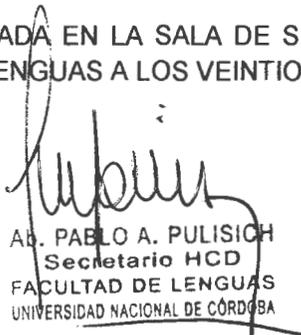


EXP-UNC: 0024472/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Art. 3º. - Comunicar, elevar al Honorable Consejo Superior para la prosecución del trámite, y dar forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

339